

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**



## **Vicerrectoría de Planificación Programa de Control Interno**



### Resumen ejecutivo

Informe de seguimiento 2020, a la ejecución de los planes de acción  
producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno

Elaborado por:  
Mag. Luz Adriana Martínez Vargas

**Noviembre, 2020**

## Tabla de contenido

1	Introducción.....	3
2	Objetivo .....	4
3	Metodología.....	4
	Solicitud de la información.....	4
4	Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI.....	4
5	Resultados.....	5
	Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI .....	5
6	Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI.....	10
7	Conclusiones.....	11
8	Recomendaciones .....	12

## 1 Introducción

El presente seguimiento se realiza con el fin de dar a conocer el avance en la implementación de las acciones planteadas producto de las autoevaluaciones del sistema de control interno, ejecutadas en el año 2019 y previas que todavía se encontraban pendientes a la fecha.

Esto para dar cumplimiento al artículo 17 inciso c) de la Ley General de Control Interno (No. 8292) que, en su componente de seguimiento del sistema de control interno, indica:

### **Artículo 17.-Seguimiento del sistema de control interno.**

*Entiéndase por seguimiento del sistema de control interno las actividades que se realizan para valorar la calidad del funcionamiento del sistema de control interno, a lo largo del tiempo; asimismo, para asegurar que los hallazgos de la auditoría y los resultados de otras revisiones se atiendan con prontitud.*

- a) *Que los funcionarios responsabilizados realicen continuamente las acciones de control y prevención en el curso de las operaciones normales integradas a tales acciones.*
  
- c) *Que sean implantados los resultados de las evaluaciones periódicas que realizan la administración activa, la auditoría interna, la Contraloría General de la República, la auditoría externa y demás instituciones de control y fiscalización que correspondan.*

Por su parte las Normas de Control Interno para el sector público (N-2-2009-CO-DFOE norma 6.4 pág. 27): señala; Acciones para el fortalecimiento del SCI:

*“El funcionario competente.... debe verificar de manera sistemática los avances y logros en la implementación de las acciones adoptadas como producto del seguimiento del SCI”.*

Además, el Reglamento para la Operación y Mantenimiento del Sistema de Control Interno de la UNED, indica;

### **Artículo 8: Funciones generales del rector**

*e. Conocer los informes de los resultados para el mejoramiento del SCII, referentes al cumplimiento y seguimiento de los Planes de Acción y cualquier otra información sobre la temática aprobada por la CICI.*

### **Artículo 10: Funciones generales del Programa de control interno (PROCI)**

*e. Dar seguimiento a las actividades propuestas en los planes de acción propuestos por las dependencias producto de los procesos de autoevaluación de control interno y valoración del riesgo, para verificar su cumplimiento.*

**Artículo 11: Funciones generales de los titulares subordinados.**

*c) Elaborar y liderar la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación de control interno y valoración del riesgo institucional.*

**Artículo 12: Responsabilidades de los funcionarios en general.**

*d. Ejecutar las acciones que le sean asignadas en los planes de acción producto de la autoevaluación de Control interno y valoración del riesgo institucional.*

## **2 Objetivo**

Conocer la ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del sistema de control interno de las diferentes dependencias de la UNED.

## **3 Metodología**

### **Solicitud de la información**

A los responsables de ejecutar las medidas se les solicitó (por correo electrónico), detallar los avances sobre la implementación de cada acción planificada. En esta oportunidad se consultó el avance en todas las medidas pendientes, del plan del 2019 y anteriores vigentes (se eliminaron medidas de años anteriores al 2019 que presentaran imposibilidad de ejecución o que ya no aplicaran, y se fusionaron medidas similares dejando la más actualizada), independientemente de si las mismas ya estaban vencidas o sin vencer, esto con el fin de que recordaran también las medidas por vencer y así definieran si, por la situación presentada en este año, estas se ejecutarán o deberán ser repensada o reprogramadas. Adicionalmente, se les indicó tener las mismas presentes en el momento de aplicar la autoevaluación del 2020, para retomarlas de ser el caso.

Es importante recalcar que el cumplimiento y calidad de las acciones y medidas ejecutadas en cada dependencia es responsabilidad de la jefatura, por lo que el PROCI no solicita evidencias, solo su descripción.

## **4 Dependencias a las que se les consultó sobre la implementación de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI**

En el seguimiento de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI se le consultó a un total de 99 dependencias, es decir a todas las que aplicaron la

autoevaluación en el 2019 más el Consejo Universitario que aplicó su última autoevaluación en el 2018. No se incluyó a la DPMD debido a que el año 2019 se aplicó la autoevaluación a cada uno los programas de esta dirección, ni tampoco se incluyó el SEP debido a que se encuentra en proceso de cambios en su Dirección y funcionamiento. No se incluyó al CONRE debido a que hubo cambio de todos sus miembros y la última autoevaluación aplicada en el 2018 fue realizada por otro personal.

Es importante resaltar que se obtuvo respuesta de todas las dependencias consultadas.

## 5 Resultados

### Ejecución de los planes de acción producto de la autoevaluación del SCI

En la Tabla No. 3, se detalla el estado de los planes de acción por dependencia, la cantidad de acciones ejecutadas, en proceso y no ejecutadas y finalmente se detalla el porcentaje de cada uno de estos estados.

En esta tabla se incluyen solamente las acciones con vencimiento a agosto del 2020, ya que el seguimiento se realizó a finales de ese mes. Adicionalmente, se incluyen las acciones que se tenían planificadas para ejecutar posterior a esta fecha pero que fueron reportadas por los responsables como ejecutadas. Se recopiló la información de todas las demás acciones con el fin de recordar a los responsables la ejecución de estas y conocer su nivel de avance.

**Tabla No. 3, Estado a agosto 2020 de los planes de acción producto de la Autoevaluación del SCI**

	Dependencia	Ejecutado	En proceso	No ejecutado	Total medidas	% Ejecutado	% En proceso	% No ejecutado
1	Consejo Universitario.	2	2	0	4	50%	50%	0%
2	Secretaría del Consejo Universitario	2	2	0	4	50%	50%	0%
3	Rectoría	6	19	2	27	22%	70%	7%
4	Programa de simplificación de Procesos y Gobierno digital.	4	0	5	9	44%	0%	56%
5	Programa Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED)	3	5	1	9	33%	56%	11%
6	Oficina Jurídica.	18	7	0	25	72%	28%	0%

7	Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación.	7	0	2	9	78%	0%	22%
8	Programa Agenda Joven.	0	2	0	2	0%	100%	0%
9	Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones.	2	6	5	13	15%	46%	38%
	<b>Dependencia</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>En proceso</b>	<b>No ejecutado</b>	<b>Total medidas</b>	<b>% Ejecutado</b>	<b>% En proceso</b>	<b>% No ejecutado</b>
10	Federación de estudiantes.	8	1	0	9	89%	11%	0%
11	Dirección Defensoría de los Estudiantes.	2	0	0	2	100%	0%	0%
12	Tribunal Electoral de la UNED.	2	3	1	6	33%	50%	17%
13	Vicerrectoría de Investigación.	5	6	0	11	45%	55%	0%
14	PROIFED	8	0	0	8	100%	0%	0%
15	Vicerrectoría Ejecutiva.	1	1	1	3	33%	33%	33%
16	Oficina de contratación y suministros	0	4	1	5	0%	80%	20%
17	Oficina de Recursos Humanos.	3	9	4	16	19%	56%	25%
18	Oficina de Servicios Generales	8	7	3	18	44%	39%	17%
19	Dirección Financiera	11	2	0	13	85%	15%	0%
20	Oficina de Contabilidad General	3	3	1	7	43%	43%	14%
21	Oficina de Tesorería.	3	0	0	3	100%	0%	0%
22	Oficina de Presupuesto	4	0	1	5	80%	0%	20%
23	Oficina de Control de Presupuesto	2	3	4	9	22%	33%	44%
24	Dirección de Asuntos Estudiantiles	3	0	0	3	100%	0%	0%
25	Oficina de Atención Socioeconómica.	15	3	1	19	79%	16%	5%
26	Oficina de Orientación y Desarrollo Estudiantil	5	0	0	5	100%	0%	0%
27	Oficina de Promoción Estudiantil	6	1	0	7	86%	14%	0%
28	Oficina de Registro	4	5	1	10	40%	50%	10%
29	Dirección de Editorial	0	7	4	11	0%	64%	36%

30	Oficina de Distribución y Ventas	1	15	0	16	6%	94%	0%
31	Servicio médico	5	1	0	6	83%	17%	0%
32	Archivo Central	10	9	0	19	53%	47%	0%
33	Centro de Salud Ocupacional	8	3	1	12	67%	25%	8%
34	Vicerrectoría Académica	7	1	1	9	78%	11%	11%
	<b>Dependencia</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>En proceso</b>	<b>No ejecutado</b>	<b>Total medidas</b>	<b>% Ejecutado</b>	<b>% En proceso</b>	<b>% No ejecutado</b>
35	Escuela de Administración	0	2	1	3	0%	67%	33%
36	Escuela de Ciencias Exactas y Naturales	7	6	1	14	50%	43%	7%
37	CITTED	9	0	4	13	69%	0%	31%
38	Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades	0	2	9	11	0%	18%	82%
39	Escuela de Educación	4	0	0	4	100%	0%	0%
40	Instituto de Investigación en Educación (CINED)	8	4	0	12	67%	33%	0%
41	Dirección de Extensión Universitaria	4	4	3	11	36%	36%	27%
42	Centro de Idiomas	2	5	1	8	25%	63%	13%
43	Instituto de Formación y Capacitación Municipal	10	19	2	31	32%	61%	6%
44	Programa de la persona adulta mayor	7	2	0	9	78%	22%	0%
45	VAU	21	15	0	36	58%	42%	0%
46	PAL	16	3	0	19	84%	16%	0%
47	Programa de producción de material audiovisuales	6	7	0	13	46%	54%	0%
48	PROMADE	7	11	5	23	30%	48%	22%
49	Programa de producción electrónica multimedial	10	1	0	11	91%	9%	0%
50	Dirección de centros Universitarios	3	2	3	8	38%	25%	38%
51	Acosta	7	4	0	11	64%	36%	0%
52	Alajuela	12	2	0	14	86%	14%	0%
53	Atenas	8	3	0	11	73%	27%	0%
54	Buenos Aires	5	4	0	9	56%	44%	0%
55	Cañas	33	0	0	33	100%	0%	0%
56	Cartago	15	5	5	25	60%	20%	20%
57	Ciudad Neilly	29	6	1	36	81%	17%	3%

58	Desamparados	9	0	0	9	100%	0%	0%
59	Guápiles	6	1	2	9	67%	11%	22%
60	Heredia	4	6	4	14	29%	43%	29%
61	Jicaral	5	5	10	20	25%	25%	50%
62	La Cruz	16	5	0	21	76%	24%	0%
63	La Reforma	9	6	4	19	47%	32%	21%
64	Liberia	4	1	3	8	50%	13%	38%
	<b>Dependencia</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>En proceso</b>	<b>No ejecutado</b>	<b>Total medidas</b>	<b>% Ejecutado</b>	<b>% En proceso</b>	<b>% No ejecutado</b>
65	Limón	3	0	0	3	100%	0%	0%
66	Los Chiles	12	0	1	13	92%	0%	8%
67	Monteverde	26	6	0	32	81%	19%	0%
68	Nicoya	22	5	1	28	79%	18%	4%
69	Orotina	10	0	0	10	100%	0%	0%
70	Osa	24	11	9	44	55%	25%	20%
71	Palmares	2	1	0	3	67%	33%	0%
72	Perez Zeledón	15	2	1	18	83%	11%	6%
73	Puntarenas	3	4	8	15	20%	27%	53%
74	Puriscal	6	2	0	8	75%	25%	0%
75	Quepos	10	2	0	12	83%	17%	0%
76	San Carlos	9	5	0	14	64%	36%	0%
77	San José	17	1	0	18	94%	6%	0%
78	San Marcos	24	2	0	26	92%	8%	0%
79	San Vito	5	0	0	5	100%	0%	0%
80	Santa Cruz	6	2	0	8	75%	25%	0%
81	Sarapiquí	13	7	4	24	54%	29%	17%
82	Siquirres	14	5	2	21	67%	24%	10%
83	Talamanca	4	6	7	17	24%	35%	41%
84	Tilarán	10	4	1	15	67%	27%	7%
85	Turrialba	6	5	3	14	43%	36%	21%
86	Upala	8	5	0	13	62%	38%	0%
87	Instituto de Estudios de Género	3	9	0	12	25%	75%	0%
88	Centro de capacitación en Educación a Distancia	5	0	0	5	100%	0%	0%
89	Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos.	5	3	3	11	45%	27%	27%
90	Centro de Operaciones Académicas	4	2	1	7	57%	29%	14%
91	Centro de Educación Ambiental.	3	1	0	4	75%	25%	0%



92	Programa de Apoyo Curricular y Evaluación de los Aprendizajes.	7	0	4	11	64%	0%	36%
93	IGESCA	9	7	2	18	50%	39%	11%
94	Vicerrectoría de Planificación	0	7	0	7	0%	100%	0%
95	Teletrabajo	8	3	0	11	73%	27%	0%
	<b>Dependencia</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>En proceso</b>	<b>No ejecutado</b>	<b>Total medidas</b>	<b>% Ejecutado</b>	<b>% En proceso</b>	<b>% No ejecutado</b>
96	Centro de Planificación y Programación Institucional	8	0	0	8	100%	0%	0%
97	Centro de Investigación y Evaluación Institucional	13	2	2	17	76%	12%	12%
98	Dirección de Internacionalización y Cooperación	8	6	2	16	50%	38%	13%
99	Programa de Control Interno	1	5	2	8	13%	63%	25%

Fuente: Estado medidas de mejora de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

La Tabla No. 4 muestra el total de medidas de mejora planteadas, la cantidad de medidas ejecutadas, en proceso, no ejecutadas y el porcentaje de estas.

<b>Tabla No. 4 Resumen de Seguimiento 2020 Autoevaluación del SCI</b>						
<b>Cantidad de medidas de mejora</b>	<b>Ejecutada</b>	<b>En Proceso</b>	<b>No Ejecutada</b>	<b>Porcentaje ejecutadas</b>	<b>Porcentaje en proceso</b>	<b>Porcentaje no ejecutadas</b>
<b>1295</b>	<b>767</b>	<b>378</b>	<b>150</b>	<b>59%</b>	<b>29%</b>	<b>12%</b>

Fuente: Estado medidas de mejora de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

En el gráfico No. 1 se muestran estos resultados, destacando el cumplimiento en un 59% de las medidas planteadas, seguido por un de un 29% en proceso.



Fuente: Estado medidas de mejora de cada dependencia, aportadas por el responsable de éstas.

## **6 Indicador de seguimiento de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI**

*“Eficacia de la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI” PROCI-SCI-01:*

Con este indicador se pretende conocer la cantidad de acciones de mejora que fueron implementadas dentro de los plazos establecidos, con respecto a la cantidad de acciones de mejora que fueron definidas producto de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha.

Su fórmula es:

*Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado*  
*Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha.*

1. Número de acciones de mejora completadas dentro del plazo fijado: 767
2. Número de acciones de mejora generadas a partir de la autoevaluación del sistema de control interno de acuerdo con su fecha: 1295.

### **Resultado Indicador PROCI-SCI-01:**

Se obtuvo un 59% de eficacia en la implementación de acciones de mejora producto de la autoevaluación del SCI en el 2020. Es importante realizar una comparación de este indicador con los últimos tres seguimientos. Tabla No. 5.

**Tabla No.5, Comparación indicador PROCI-SCI\_01**

<b>Año</b>	<b>Indicador PROCI-SCI-01</b>
2018 (II semestre)	30%
2019	38%
2020	59%

Fuente: Elaboración propia

Es decir, el nivel de ejecución de las mejoras ha ido subiendo cada año y en esta oportunidad subió en un 21%.

## **7 Conclusiones**

A pesar de las situaciones adversas que se presentaron en el 2020, se ve un aumento significativo en la ejecución de las acciones planteadas por los responsables para la mejora del sistema de control interno de cada dependencia, que finalmente redundó en el institucional.

De igual manera se resalta un alto porcentaje en proceso (29%), lo cual quiere decir que las acciones están avanzadas y se espera su finalización en el corto plazo.

Se espera continuar con mejores niveles de implementación en los siguientes años, esto gracias a que poco a poco se ha ido interiorizando y consolidando una cultura de control interno en la institución.

## **8 Recomendaciones**

### Para las autoridades universitarias

Apoyar a las instancias, de acuerdo con las posibilidades de la institución, en la ejecución de las medidas pendientes.

### Para las dependencias responsables

Incluir dentro de su planificación todas las medidas de acción producto de la aplicación de la autoevaluación del sistema de control interno, de manera que se asegure su cumplimiento en los plazos establecidos y se dé un seguimiento constante a éstas.

En el caso de que les sea imposible la ejecución de alguna de las acciones definidas, se debe replantear la misma por una acción que supere la debilidad detectada pero que sea ejecutable.

En cuanto a las evidencias de cumplimiento de las acciones, se recomienda su debido archivo y custodia, con el fin de mostrarlas en casos de futuras revisiones o probables auditorías.

***El informe completo puede ser solicitado al Programa de Control Interno.***